

Unidad que asiste al Órgano de Contratación

Constitución, examen y calificación de la documentación del sobre único, presentado por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios para la reparación y modernización en escaleras mecánicas exteriores y ascensores de la Estación de Cocheras. Línea 1 del Metro de Sevilla. Expediente: T-MS6102/OSV1.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 6 de febrero de 2024, a las 10:30 horas, se reúnen los miembros de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Pablo Cañas Moreno

María Jesús Roldán Luque

Se declara válidamente constituida la citada Unidad que asiste al Órgano de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios para la reparación y modernización en escaleras mecánicas exteriores y ascensores de la Estación de Cocheras. Línea 1 del Metro de Sevilla., Expediente T-MS6102/OSV1, tramitado por un procedimiento abierto simplificado abreviado, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, se da lectura de la relación de las empresas que han sido admitidas a esta licitación, publicada en el perfil del contratante, con fecha límite de recepción de ofertas el 9 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas, (ex artículo 135.1 de la LCSP), detallándose a continuación las personas licitadoras admitidas:

➤ **LOTE 1.- Reparación de escaleras mecánicas**

-B9140456- MAC PUAR ASCENSORES S.L.

➤ **LOTE 2.- Reparación de Ascensores**



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000453992

1

FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO		06/02/2024	PÁGINA 1/6
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE			
VERIFICACIÓN	Pk2imBVLEEJAjVHCXAGXJLNWWCN5DK		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



-B9140456- MAC PUAR ASCENSORES S.L.

A la vista de la persona licitadora que participa en la licitación, todos los miembros de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación han suscrito la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), conforme al ANEXO XVIII-Cdel PCAP, como medida de detección de posibles conflictos de interés y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública

Asimismo se hace constar, que se ha procedido tras la apertura de los sobres electrónicos n.º 1 en SIREC, y antes de la valoración de las ofertas, a la tramitación del análisis ex ante del riesgo de conflicto de interés desarrollado por la Orden HFP/55/2023, a través de la herramienta informática MINERVA, con sede en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), recibido el informe de la misma con fecha de 24 de enero de 2024.

Se procede al examen y calificación del sobre único presentado por la persona licitadora MAC PUAR ASCENSORES S.L., y se considera que toda la documentación aportada es conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Acto seguido, se procede a la apertura del Anexo VIII del sobre electrónico que contiene la proposición económica, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose lectura del mismo:

➤ MAC PUAR ASCENSORES SL-	LOTE 1.-- Reparación de escaleras mecánicas
	Importe económico IVA excluido
	27.687,40 euros
	5.814,35 euros IVA
	LOTE 2.-Reparación de Ascensores
	Importe económico IVA excluido
	18.442,48 euros
	3.872,92 euros IVA

A continuación, conforme a lo establecido en el PCAP, se procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas. A estos efectos, se hace constar que la persona licitadora ha declarado no formar parte de un grupo de empresas.

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, se comprueba que, conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no resulta anormal o desproporcionada ninguna de las ofertas admitidas. Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad

Se procede por parte de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación a la valoración de los criterios cuya cuantificación dependen de la mera aplicación de fórmulas, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO		06/02/2024	PÁGINA 2/6
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE			
VERIFICACIÓN	Pk2imBVI FF JA IVHCXAGX II NWWCN5DK		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LOTE 1.-- Reparación de escaleras mecánicas

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
MAC PUAR ASCENSORES SL-	100,00

LOTE 2.-Reparación de Ascensores

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
MAC PUAR ASCENSORES SL-	100,00

A la vista de todo ello, la Unidad que asiste al Órgano de Contratación le eleva la propuesta de adjudicación, a la siguiente persona licitadora que ha obtenido la mayor puntuación:

- **,LOTE 1.-- Reparación de escaleras mecánicas.**
MAC PUAR ASCENSORES SL-
- **LOTE 2.-Reparación de Ascensores**
MAC PUAR ASCENSORES SL-

A estos efectos, la propuesta de adjudicación de la Unidad que asiste al órgano de Contratación, no crea derecho alguno en favor de la persona adjudicataria propuesta, estando condicionada al cumplimiento de lo contenido en la cláusula número 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento.

Y para que conste a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO		06/02/2024	PÁGINA 3/6
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE			
VERIFICACIÓN	Pk2imBVLEEJAJVHCXAGXJLNWWCN5DK		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Anexo I
Cálculo de la Temeridad

FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO		06/02/2024	PÁGINA 4/6
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE			
VERIFICACIÓN	Pk2imBVLEEJAJVHCXAGXJLNWWCN5DK		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Cálculo de presunción de temeridad

Lote 1. Servicios para la reparación y modernización en escaleras mecánicas exteriores y ascensores de la Estación de Cocheras. Línea 1 del Metro de Sevilla. EXPEDIENTE: T-MS6102/OSV2

Parámetros establecidos en la Licitación:

Cálculo de la Temeridad: Importe como ref. a considerar.

Coefficiente aplicable a componente: 0,950.

Datos de la licitación: Importe base de la Licitación: 32.573,41.

Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
MAC PUAR ASCENSORES SL	27.687,40	000

RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO

Fecha y hora del cálculo --> 06/02/2024 - 08:29:38

Suma de presupuestos de oferta --> 27.687,40000

Nº de ofertas/grupos --> 1

Presupuesto medio de las ofertas --> 27.687,40000

Presupuesto de referencia nº < 5 --> 27.687,40000

Componente a comparar (*PR) --> 26.303,03000

OFERTA	IMPORTE	Nº GR.
MAC PUAR ASCENSORES SL	27.687,40	000

No existen ofertas temerarias respecto al importe presentado.

FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO		06/02/2024	PÁGINA 5/6
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE			
VERIFICACIÓN	Pk2imBVLEEJAJVHCXAGXJLNWWCN5DK		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Cálculo de presunción de temeridad

Lote 2. Servicios para la reparación y modernización en escaleras mecánicas exteriores y ascensores de la Estación de Cocheras. Línea 1 del Metro de Sevilla. EXPEDIENTE: T-MS6102/OSV3

Parámetros establecidos en la Licitación:

Cálculo de la Temeridad: Importe como ref. a considerar.

Coeficiente aplicable a componente: 0,950.

Datos de la licitación: Importe base de la Licitación: 21.697,04.

Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
MAC PUAR ASCENSORES SL	18.442,48	000

RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO

Fecha y hora del cálculo --> 06/02/2024 - 08:29:38

Suma de presupuestos de oferta --> 18.442,48000

Nº de ofertas/grupos --> 1

Presupuesto medio de las ofertas --> 18.442,48000

Presupuesto de referencia nº < 5 --> 18.442,48000

Componente a comparar (*PR) --> 17.520,35600

OFERTA	IMPORTE	Nº GR.
MAC PUAR ASCENSORES SL	18.442,48	000

No existen ofertas temerarias respecto al importe presentado.

FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO		06/02/2024	PÁGINA 6/6
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE			
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVLEEJAJVHCXAGXJLNWWCN5DK		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	